

MANUAL TECNICO



AJEDREZ



Mayo 2022

INDICE

1. Lugar y fecha de competencia
2. Inscripción
 - Inscripción numérica
 - Inscripción nominal
3. Fechas importantes
4. Participación
5. Personal técnico
6. Modalidades de juego
7. Eventos convocados
8. Programa de competencia
9. Sistema de competencia
10. Entrenamientos
11. Reglamentos
12. Jueces y árbitros
13. Protestas y reclamaciones
14. Premiación
15. Organización técnica
16. Congresillo técnico
17. Vestuario
18. Elegibilidad
19. Control dopaje
20. Disposiciones generales

1 LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

La competencia de Ajedrez se llevará a cabo del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2022, en la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez, zona 5 Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2 INSCRIPCIONES

El Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos enviara a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

2.1 INSCRIPCION NUMERICA

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos, debiéndose recibir la misma en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y por medio del sistema informático de ORDECA, a más tardar el 3 de junio del 2022, antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Guatemala, toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de estos.

El número de competidores de cada país no podrá exceder la capacidad máxima que figura en el sistema de inscripción.

2.2 INSCRIPCION NOMINAL

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de estos, debe realizarlo cada Comité Olímpico por medio de sistema informático y deberá corresponderse cuantitativamente con la inscripción numérica previamente realizada.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día 31 de agosto del 2022 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Guatemala.

Después de esta fecha, no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.

3. FECHAS IMPORTANTES

- Fecha límite de Inscripciones Numérica 23 de mayo al 3 de junio de 2022
- Fecha límite Lista Larga 15 junio al 31 julio de 2022
- Fecha límite Inscripción Nominal 1 agosto al 31 de agosto de 2022
- Llegada de Delegaciones 28 de octubre de 2022
- Día de Competencias. 29 de octubre al 3 de noviembre
- Retiro de Delegaciones 4 de noviembre de 2022

4. PARTICIPACION

Participaran en las competencias de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, solo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de La Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos y la normativa de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

Equipos participantes por país

Masculino	Femenino	Total
1	1	2

Composición del equipo

Masculino	Femenino	Total Atletas
Primer Tablero (1)	Primer Tablero (1)	2
Segundo Tablero (1)	Segundo Tablero (1)	2
Tercer Tablero (1)	Tercer Tablero (1)	2
Cuarto Tablero (1)	Cuarto Tablero (1)	2
Suplente (1)	Suplente (1)	2
	Máximo Atletas por país	10

Nota: Cada equipo, por CON, deberá estar conformado por un mínimo de tres y hasta un máximo de cinco hombres; y un mínimo de tres y hasta un máximo de cinco mujeres. Los llamados equipos masculinos podrán ser mixtos, pero no a la inversa.

5. PERSONAL TÉCNICO POR PAÍS

DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIAR	1
MÁXIMO DE OFICIALES*	4

6. MODALIDADES DE JUEGO

- a) Clásico o convencional
- b) Blitz o relámpago

7. EVENTOS CONVOCADOS

Tipo	Masculino	Femenino	Total
Por Equipos Convencional	1	1	2
Primer Tablero Convencional	1	1	2
Segundo Tablero Convencional	1	1	2
Tercer Tablero Convencional	1	1	2
Cuarto Tablero Convencional	1	1	2
Suplente Convencional	1	1	2
Por Equipos Blitz	1	1	2
Totales	7	7	14

En Por Equipos Blitz se usarán los mismos(as) jugadores(as) que en Por Equipos Convencional. Sin embargo el orden de los tableros se podrá modificar y deberá ser presentado en el congresillo técnico.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

PROGRAMA CONVENCIONAL

ACTIVIDAD	DÍA	FECHA	HORA DE INICIO
1ª Ronda	Sábado	29/10/2022	03:00:00 PM
2ª Ronda	Domingo	30/10/2022	03:00:00 PM
3ª Ronda	Lunes	31/10/2022	03:00:00 PM
4ª Ronda	Martes	01/11/2022	03:00:00 PM
5ª Ronda	Miércoles	02/11/2022	03:00:00 PM
Desempates	Jueves	03/11/2022	08:00:00 AM
Premiación	Jueves	03/11/2022	06:00:00 PM

PROGRAMA BLITZ

ACTIVIDAD	DÍA	FECHA	HORA DE INICIO
1ª Ronda	Jueves	03/11/2022	02:00:00 PM
2ª Ronda	Jueves	03/11/2022	02:25:00 PM
3ª Ronda	Jueves	03/11/2022	02:50:00 PM
4ª Ronda	Jueves	03/11/2022	03:30:00 PM
5ª Ronda	Jueves	03/11/2022	03:55:00 PM
Premiación	Jueves	03/11/2022	06:00:00 PM

9. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se realizará un sorteo para determinar el orden de los equipos en ambas modalidades.

Se establece el Sistema Round Robin (todos vs. Todos).

RITMO DEL JUEGO PARA EL SISTEMA CONVENCIONAL

Se jugará un ritmo de juego de noventa (90) minutos para las primeras cuarenta (40) jugadas, seguido por treinta (30) minutos para lo que resta de la partida, más un incremento de treinta (30) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a).

RITMO DE JUEGO PARA EL SISTEMA BLITZ

Para el sistema Blitz se jugará con un ritmo de juego de tres (3) minutos, más un incremento de dos (2) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a).

CASOS DE EMPATE

En caso de que se haya empatado individual o colectivamente en puntos se emplearán los siguientes sistemas de desempate:

Caso A: Empate Individual

En orden prioritario

1. Porcentaje
2. Encuentro directo
3. Más partidas ganadas (tablas no cuentan).

Si persiste el empate y hay medallas en disputa:

1. Match de dos partidas rápidas de treinta (30) minutos (previamente se sorteará los colores de pieza en la primera partida); si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.
2. De persistir un empate, match de dos partidas rápidas de quince (15) minutos (previamente se sortearán los colores de pieza en la primera partida); si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.
3. De persistir un empate, match de dos partidas Blitz de tres (3) minutos, más un incremento de dos (2) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a). (previamente se sortearán los colores de pieza en la primera partida); si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.
4. Si persiste el empate se continuara jugando partidas Blitz de tres (3) minutos, más un incremento de dos (2) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a), Hasta que un jugador gane un juego.

Caso B: Empate Equipos Ajedrez Clásico

En orden prioritario:

1. Puntos de partida (Game points)
2. Match points.

3. Encuentro directo (direct encounter)

4. Sonnemborg Berger

(De acuerdo con lo establecido por la Federación Internacional en el FIDE Handbook C.06.Anejo 3.6)

Si persiste el empate y hay medallas en disputa:

1. Match por equipo de dos partidas rápidas de treinta (30) minutos; si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.

2. Match por equipos de dos partidas Blitz de quince (15) minutos; si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.

3. Match por equipos de dos partidas Blitz de diez (10) minutos; si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.

4. Match por equipos de dos partidas Blitz de tres (3) minutos, más un incremento de dos (2) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a), hasta que haya un equipo ganador; si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.

Caso C: Blitz por Equipos

En orden prioritario:

1. Puntos de partida (Game points)

2. Match points.

3. Encuentro directo (direct encounter)

4. Sonnemborg Berger

(De acuerdo con lo establecido por la Federación Internacional en el FIDE Handbook C.06.Anejo 3.6)

Si persiste el empate y hay medallas en disputa:

1. Match por equipos de dos partidas Blitz de tres (3) minutos, más un incremento de dos (2) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a), si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.

2. Si persiste el empate se continuara jugando partidas Blitz de tres (3) minutos, más un incremento de dos (2) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador (a), hasta que haya un equipo ganador; si son más de dos los empatados, se jugará un torneo a una vuelta.

Partidas mínimas por tablero

Para lograr la clasificación dentro de los tres primeros lugares individuales y así poder optar a Medallas Doradas, Plateadas o Bronceadas, se requerirá cumplir con la tabla siguiente:

TABLERO	RAMA MASCULINA	RAMA FEMENINA
Mejor primer tablero	3 partidas mínimo	3 partidas mínimo
Mejor segundo tablero	3 partidas mínimo	3 partidas mínimo
Mejor tercer tablero	3 partidas mínimo	3 partidas mínimo
Mejor cuarto tablero	3 partidas mínimo	3 partidas mínimo
Suplente	2 partidas mínimo	2 partidas mínimo

Se tendrán como válidas las partidas ganadas o perdidas por ausencia, dentro de esta contabilidad

10. ENTRENAMIENTOS

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas, y el mismo será comunicado al momento de llegada de las delegaciones a la ciudad de Guatemala.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador; los entrenamientos se realizarán en la sede de la competencia.

Se utilizará, si fuera necesario, el sistema de rotación de países para el uso de las instalaciones de entrenamiento con el fin de garantizar la equidad de condiciones.

11. REGLAMENTOS

Las competencias de Ajedrez de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos se realizarán conforme a lo dispuesto en las Reglas Vigentes de Confederación de Ajedrez para América y de la Federación Internacional de Ajedrez, con jerarquía superior.

Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el comité Organizador de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de ORDECA.

12. JUECES Y ARBITROS

DELEGADOS POR ORGANISMO REGIONAL:

Delegado Técnico Internacional

Juez Internacional

Coordinador Nacional

Jueces y árbitros acreditados por la Federación a través del Comité Olímpico

JUECES DE APELACIÓN

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL

DELEGADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

COMITÉ TÉCNICO

DELEGADO DE LA COMISIÓN MEDICA

13. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

Para las reclamaciones se procederá de conformidad con lo dispuesto en las reglas vigentes de FIDE y Federación Deportiva Nacional de Ajedrez deberán depositar la cantidad de Cien Dólares (\$100) o el equivalente en moneda nacional.

14. PREMIACION

CAMPEÓN:	Medalla DORADA y DIPLOMA
SUB-CAMPEÓN:	Medalla PLATEADA y DIPLOMA
TERCER LUGAR:	Medalla BRONCEADA y DIPLOMA

PRUEBAS POR EQUIPO

CAMPEONES: Medalla DORADA y DIPLOMA, para cada uno de los Atletas componentes

SUB-CAMPEONES: Medalla PLATEADA y DIPLOMA, para cada uno de los Atletas componentes;

TERCER LUGAR: Medalla BRONCEADA y DIPLOMA, para cada uno de los Atletas componentes.

MEDALLERO OFICIAL

AJEDREZ	EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTALES
2	Primer Tablero Convencional	*	*	2	2	2	6
2	Segundo Tablero Convencional	*	*	2	2	2	6
2	Tercer Tablero Convencional	*	*	2	2	2	6
2	Cuarto Tablero Convencional	*	*	2	2	2	6
2	Suplente Convencional	*	*	2	2	2	6
2	Convencional por Equipos	*	*	2	2	2	6
2	Blitz por Equipos	*	*	2	2	2	6
14	TOTAL	*	*	14	14	14	42

15. ORGANIZACION TECNICA

Estará a cargo de la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez de Guatemala, bajo la supervisión de la Confederación de Ajedrez para América, o del ente rector de su deporte correspondiente.

16. CONGRESILLO TECNICO

Se realizará de forma presencial el 28 de octubre en horas de la noche por confirmar hora y lugar por parte del Comité Organizador.

Durante el congresillo técnico se deberá presentar el orden de los tableros de cada equipo en la rama masculina y femenina.

17. VESTUARIO

Los equipos deberán uniformarse en cada ronda con indumentaria que los identifique con su país y entre ellos(as).

18. ELEGIBILIDAD

Para participar en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional correspondiente y deberá ser inscrito por su CON.

19. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-dopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador.

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas serán enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos.

20. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ORDECA y la Regla 51 de la Carta Olímpica.